

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 20/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2015 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO NO ACCEDE NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE CONCILIAICÒN	19/09/2017	
1100133 34 003 2015 00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AP CONSTRUCCIONES	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTRO	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN NO REPONE AUTO DEL 23 DE AGOSTO DE 2017.	19/09/2017	
1100133 34 003 2016 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIANA DE TIQUETES SA COLTICKETS S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO LA PARTE DEMANDADA EN SU CALIDAD DE APELACNTE DEBRÀ DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 324 DEL CGP, SUFRAGANDO EL VALOR DE LAS COPIAS	19/09/2017	
1100133 34 003 2017 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JYS CARGO SOCIEDAD	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR LA SOCIEDAD J&S CARGO S.A.S. Y SE CONCEDE 3 DÍAS A LA DIAN PARA QUE LLEGUE EN DEBIDA FORMA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE PORDERANTE	19/09/2017	
1100133 34 003 2017 00093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.	COLJUEGOS SA	AUTO QUE NIEGA NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2017	19/09/2017	
1100133 34 003 2017 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YA AKOV BEN YA AKOV JAY	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN COLATRAVA - ACCIÒN CIVICA Y RECONOCE PERSONERÍA	19/09/2017	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
 MARÍA ANGELA GUZMÁN HERNÁNDEZ  
 SECRETARIA JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL